

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL LUNES 19 DE AGOSTO DE 1822.

San Luis, obispo.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Antonio.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 h. 21', y se oculta á las 6 h. 39'.—Debe señalar el reloj al mediodia verdadero 12 h. 03' 28".

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la mañana	30, 1, 10.	75. 5	S.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 1, 00.	76. 5	NO.	Idem.
A las 6 de la tarde....	30, 0, 58.	76. 0	id.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.^a Altamar á las 3 h. 7' mad. 2.^a Akamar á las 3 h. 22' tard.
 1.^a Bajamar á las 9 h. 15' mañ. 2.^a Bajamar á las 9 h. 30' noch.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: *D. Juan Flores, sargento mayor agregado á Zamora.*
 —Parada: *los cuerpos de la guarnicion y Milicia nacional voluntaria.*—
 Rondas y Contra-rondas: *Milicia nacional voluntaria.* — Provisiones: *Princesa.*

AYUNTAMIENTO.

En oficio de hoy nos dice el Sr. comandante general de esta provincia lo que sigue.—“El brigadier D. Tomás Retorillo, comandante de armas de Algeciras, con fecha 16 de este mes me dice lo siguiente. — El coronel D. Joaquin Urreiztieta me dice desde Gausin con fecha de ayer: — Desde mi último parte núm. 7 del dia de ayer no ha ocurrido novedad alguna, y subsistimos en nuestras posiciones. Pasa el teniente D. Andrés Beloro á incorporarse en su compañía, así como tambien los capitanes piamonteses que voluntariamente

pasaron en clase de soldados á la columna de mi mando , por haberse ya disipado la faccion que dió motivo á la salida de la columna. = Traslado á V. S. para su superior conocimiento, y como única noticia que tengo sobre el particular. = Lo traslado á V. SS. para su noticia y la de este benemérito vecindario. = Y en su consecuencia lo anunciamos al público para su debido conocimiento. Cádiz 18 de Agosto de 1822, año tercero de la restauracion de la libertad de las Españas. = Gregorio de Isasi, alcalde primero. = Francisco Buch y Verges, alcalde segundo. = Ramon Viton, alcalde tercero. = Francisco de Iribarren, alcalde cuarto.

TEATRO.

Despues de oir la ópera de la *Urraca ladrona* sería una injusticia no rendir homenages á Rossini. Contiene en sí tanta invencion, tanta novedad, tanta belleza, que en vano será pretender en los estrechos límites de un artículo comunicado hacer minuciosamente su elogio. Baste decir que mientras haya personas sensibles á los encantos de la música, y amantes de las artes, la *Urraca ladrona* será sin disputa uno de los triunfos de su autor. Sin embargo, es lástima que este hombre verdaderamente célebre por muchas de sus obras tenga tan mala eleccion de argumentos: apenas se hallará uno de los que ha puesto en música digno de llamarse regular; siendo parte tan integrante en favor del compositor de una obra. Por ejemplo: si la *Urraca* no fuera un pésimo melodrama, y el interés que debe inspirar á los espectadores Nineta, su padre y su amante no se destruyera á cada paso por el poco arte en el modo de presentar la accion, ¿qué efectos tan maravillosos no produciria su música en el ánimo de los oyentes? Sin embargo, es preciso olvidarse de todo cuando se oye el trio del primer acto, el final de este, la pieza concertante del segundo en el tribunal, el duo de Pipo y Nineta y el aria de esta cuando marcha al patíbulo. ¡Cuanta belleza, cuanta analogía ha ostentado Rossini en todas estas composiciones! = Por lo que hace al desempeño de la ópera en general es necesario decir en honor á la verdad que ha sido lo mas perfecto que hasta ahora se ha visto en Cádiz por compañía española, agregandose á esto la cooperacion de la orquesta, digna por cierto de todo elogio. Algunas partes se han distinguido en la ejecucion de sus papeles, revisiendose del caracter que deben representar: tales son Lavigne, Lopez y la Casimira. Nineta nos ha ofrecido la imágen del dolor y la inocencia: su ademan, su espresion y su hermosa voz, ya enérgica, ya comprimida por el sentimiento, no hay duda que ha arrebatado con razon los aplausos y el interés de los oyentes. En el juez vemos un hombre insensible y grosero, y en Pipo un muchacho sencillez con buen corazon; siendo necesario convenir

en que la actriz que lo ha ejecutado por primera vez ha sabido tomar el aspecto conveniente y aquel aire varonil tan difícil de imitar en su sexo. Los coros han estado muy regulares. Molas ha hecho cuanto cabe en un cantor que por cuarta vez sale á la escena; y las demas partes se han esforzado respectivamente. = En cuanto á la disposicion de las escenas no hay en mi entender que pedir, segun lo que permite el drama. Lopez ha presentado los cuadros con bastante acierto, y ellos han producido todo el efecto que debian. = En fin, es lástima que por falta de asistencia al espectáculo mas culto y mas bello nos privemos en adelante de oír óperas tan encantadoras como la *Urraca ladrona*. = *Un filarmónico.*

Madrid 9 de Agosto.

Accediendo el Rey á las repetidas instancias del brigadier conde de Almodovar para que le exonere de la comandancia general del octavo distrito militar, se ha servido S. M. admitirle la renuncia; y ha nombrado para sucederle al mariscal de campo baron de Andilla. Asimismo ha nombrado S. M. para la comandancia general del cuarto distrito militar al mariscal de campo D. Demetrio O-Daly.

—Hasta el día 23 del mes próximo pasado se habian dado las órdenes correspondientes para que pasasen al séptimo distrito militar (Cataluña) las fuerzas siguientes: Dos escuadrones completos de campaña del regimiento de caballería del Infante. Los segundos batallones de los regimientos de Galicia y Cataluña: deben embarcarse en Málaga. Los primeros batallones de los regimientos de Mallorca y la Corona: el primero debe ir por tierra á entrar por la provincia de Tarragona, y el segundo embarcarse en Cádiz. Los batallones de milicia activa de Toro, Murcia y Jerez: este último debe embarcarse en Cádiz. El primer escuadron de artillería, residente en el séptimo distrito, debe ser completado al pie de reglamento con la fuerza de hombres y caballos del segundo, al que ha tocado la suerte de estincion en el sorteo celebrado á consecuencia de lo resuelto por las Cortes. El regimiento de Málaga y el batallon de milicia activa de Alcazar de San Juan, destinados anteriormente á las provincias del séptimo distrito, habrán ya entrado en él.

Idem 10.

El Rey ha concedido á los individuos de la guarnicion de esta plaza, de la Milicia nacional de ambas armas, oficiales sueltos y demas ciudadanos patriotas que acrediten competentemente haberse hallado sobre las armas el día 7 de Julio, el uso de una condecoracion ó distintivo, en que se represente en su anverso el libro de la Constitucion abierto, sostenido por dos espadas, y circuido de una palma y un laurel, y por el reverso tenga la inscripcion siguiente: *accion*

memorable del día 7 de Julio de 1822 ; el cual ha de llevarse pendiente de una cinta, su centro de color morado con filetes á su orilla rojos y amarillos, cuyos colores indican los antiguos pendones de Castilla y la bandera nacional.

Idem 11.

S. M. se ha servido nombrar comandante general del segundo distrito militar (Galicia) al general Quiroga, debiendo reemplazarle el general Vives en la comandancia general del tercer distrito (Castilla la Vieja). Al general Don Ramon Villalba, comandante general del décimo (Sevilla). Al marques de Castellidosrius, comandante general del séptimo (Cataluña). Al brigadier D. José Ruiz de Porras, comandante militar de la provincia de Bilbao. Al conde del Abisbal, inspector general de infantería ; y de caballería al general Ferraz. Al capitán general conde de Ezpeleta, residente en Pamplona, se le ha señalado la ciudad de Sevilla para cuartel.

Idem 12.

Ha sido nombrado gefe político de la provincia de Guadalajara el teniente coronel D. Lucas Velasco, capitán de Zapadores.

Se dice que el día 24 de Setiembre está señalado para la apertura de las Cortes extraordinarias.

Han sido trasladados á la cárcel de Villa desde el cuartel de los Guardias de Corps 28 individuos de Guardias españolas, entre ellos varios ex-guardias de Corps.

Ayer mañana condujeron escoltado por tropa de Farnesio un primer teniente de Guardias.

COMERCIO.

Capitana del Puerto 18 de Agosto.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

Tres barcos menores de Sevilla, con trigo, loza y aceite,

Despachadas para salir. —Fragata sueca Pomona, cap. O. Wendell, para Liorna. Goleta inglesa José y Mary, cap. José Keall, para Bristol. Goleta española Tres-hermanos (a) Piragüa, cap. D. Mateo Merce, para Mallorca. Un laud para Barcelona; un místico para Algeciras, y cuatro barcos menores para Sevilla.

AVISOS.

Cayetano Mera, cosario de Medina Sidonia, para en la posada de la Academia: llega los miércoles y sábados, y sale los jueves y domingos.

El teniente del regimiento infantería de Burgos expedicionario Don Juan Isidoro Gonzalez se servirá presentarse en la secretaria de la comandancia militar de este distrito.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO